

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS



No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRANTANTE:	Country Day School						
CEDULA O NIT:	3 102 009768	TELEFONO	506 22890819				
DIRECCIÓN:	San Rafael de Alajuela, Costa Rica. Hacienda Espinal		MAIL	Facturacion_electronicacp@cds.ed.cr			
			FACTURA ELECTRONICA				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	07	MES	Marzo	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	07	MES	Marzo	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$640000 = US \$ 136						
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	US \$ 280000			
	ANTICIPO	SI	NO	x	VANT		
	VALOR REST						
	FECHA PAGO	DIA	MES		AÑO		
	TOTAL	07	Marzo		2023		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	1. Novotel El Tesoro 2. Estacion Metro San Javier			HORA RECOGIDA	1. 8:00 am	
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	1. Estación Metro San Javier 2. Novotel El tesoro			HORA REGRESO	1. 12:15	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	19					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Amy De Jong			CC 530446169	TELEFONO +1 (619) 906-1366		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 28 Del mes/año 02/2023

Amy De Jong

CC.	CONTRATISTA	CC.	CONTRATANTE
-----	-------------	-----	-------------